

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
130	6 Octubre 1960	Decreto	Permisos obras	



he resuelto autorizar:

A Miguel Maranges Maimir para reconstruir porche derrumbado en calle San José de Calassanz n.º 34 y a Ramón Munñé Coll para quitar armario rinoceronte sito en comedor y convertir común en W. C. en Arda Generalísimo, num. 111, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Alberto Escrivá Codina para cambiar vigas de madera por otras de portland en calle Bartolomé Brufalt, n.º 3; a Remedios Molins Cuscó para reparar tejado y construir cubi- to aseo en Travesía Cataluña, n.º 17; a Agustín Codina Puig para revocar fachada en calle Tetuán s/n; a Antonio Botey Gómez para construir cubierto provisional para garage en calle Viñama- ta, s/n, (estos dos últimos permisos se conceden con la condi- ción de "a precario"); a Miguel Casellas Farrerons para efectuar demolición cubierto y conectar albañal a alcantarilla en calle Sol, num. 37; a José Sayol Dalmau para ensanchar portal en

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
131	13 Octubre 1960	Decreto	Anulación sanción	
132	13 Octubre 1960	Decreto	Permisos obras	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

almacén sito en calle Pizarro num 7; a Jaime Ross Puig para construir valla en carretera de Masnou, Km. 14, Hm. 9; a Jaime Ventura Jalgut para cambiar viga tejada en calle Palauanias n.º 64; a Montserrat Villé Rovira para construir estanterías debajo ventanas, en calle Rech, n.º 14, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde

Vistas la precedente propuesta del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, por el presente vengo en anular la sanción impuesta por la Jefatura de Policía municipal a D. Isidro Guardia Vallbona, relativa al hecho de obstrucción de cañería en c/ Albéniz s/n, ocurrido el día 5 de agosto último.

El Alcalde

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Srs. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar.